

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO:N° 3531 /

PUCON, 02 DIC. 2014

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974 y la Circular N° 9.277 de 1975 de la Contraloría de la República.

2.- Ord. N° 373/28.11.2014, del Departamento de Educación Municipal, informado viaje de Estudio del los alumnos del Liceo de Hotelería y Turismo.

3.- Ord. N° 158/29.11.2014, del Director del liceo de Hotelería y Turismo informado el viaje de Estudio, se adjunta Programa y autorización de los alumnos y traslado a la ciudad de Santiago.

4.- Los Cometidos de los funcionarios, que ordena la comisión de servicio al Sr., David Hernández Lazo y Jorge Contreras Novoa , según cometidos N° 9123 y 9122 de fecha 01 de diciembre del 2014, que se adjuntan.

5.- El traslado de los alumnos del 3º año del "Servicio de Alimentación Colectiva" del Liceo Municipal de Hotelería y Turismo, para realizar viaje de Estudio de la Ciudad de Santiago, desde el 04 al 08 de diciembre del 2014.

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior, , incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

**D E C R E T O:**

1.- AUTORIZASE, el cometido N° 9123 y 9122, que se adjuntan del Sr., Jorge Contreras Novoa y David Hernández Lazo, ambos conductores del Departamento de Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio, desde el 04 al 08 de diciembre del 2014.

VEHICULO	PATENTE	MARCA	DIA SALIDA	HORA SALIDA Y LLEGADA	DESTINO	CONDUCTOR
BUS	DRXC-38	VOLARE	04.12.2014 AL 08.12.2014	21:00 A 21:30 APROX	SANTIAGO	JORGE CONTRERAS DAVID HENANDEZ

Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada por la Dirección y Administración y otras, para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.